

**PC-PC22-01200-2023.**

**Al contestar por favor cite este número de consecutivo**

Bogotá D.C., octubre 17 de 2023.

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Juan Carlos Zambrano.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad



 Radicado N° **E-2023-147426**  
Fecha: 18-10-2023 - 10:33  
Folios: 4 Anexos:  
Radicador: ANGIE JULIANA ESCOBAR REINA - 5310  
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL  
Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
opción CONSULTA TRÁMITE  
con el código de verificación: **6806T**

**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.113398 Segmento 9\_SII\_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 9\_SII\_2023: Servicios prestados del mes de septiembre de 2023, (pago 2).  
Ajuste servicios prestados del mes de agosto de 2023, (pago 2).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)



Información en medio magnético USB	
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	<b>Factura</b>
2	<b>Certificación del Revisor Fiscal</b>
3	<b>Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)</b>
4	<b>Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)</b>
5	<b>Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)</b>
6	<b>Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)</b>
7	<b>RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.</b>
8	<b>RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.</b>
9	<b>Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)</b>
10	<b>Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.</b>
11	<b>Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal</b>
12	<b>Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal</b>
13	<b>Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días</b>
14	<b>Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal</b>
15	<b>Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)</b>

Cordialmente,

**Lizeth Mayerly Castellanos C.**

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: OTolozá

Vo.Bo: LCastellanos

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52224603**

APELLIDOS **VEGA MARTINEZ**

NOMBRES **MARTHA LUCIA**

*Marttha Vega*




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-SEP-1974**

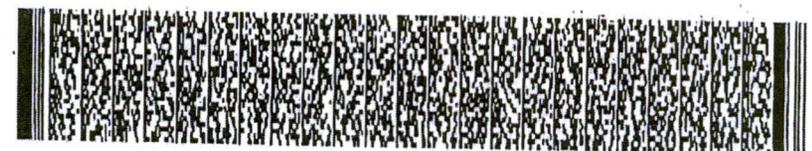
**SANTAFE DE BOGOTA DC**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**      **B+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**04-FEB-1993** **SANTAFE DE BOGOTA DC**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ivan Duque Escobar*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500102-42082502-F-0052224603-20010410      1573600332A 02 090064940



Bogotá, 18 de octubre de 2023

**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

El suscrito ORLANDO PARRA RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.469.843 de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal de MAVETRANS SAS, identificada con Nit. 900.627.348-4, luego de examinar de acuerdo con la normatividad vigente, me permito certificar que la Compañía ha cumplido cabalmente durante los últimos seis (6) meses calendario, con las obligaciones legalmente exigibles, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales a Caja de Compensación Familiar.

Igualmente certifico que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, estamos exonerados del pago de los Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

**ORLANDO PARRA RODRIGUEZ**  
Revisor Fiscal

C.C. 19.469.843 de Bogotá  
TP 39396-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

4 1 0 7 0 1 0 5 H 7 3 F B 2 F 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público ORLANDO PARRA RODRIGUEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19469843 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 39396-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

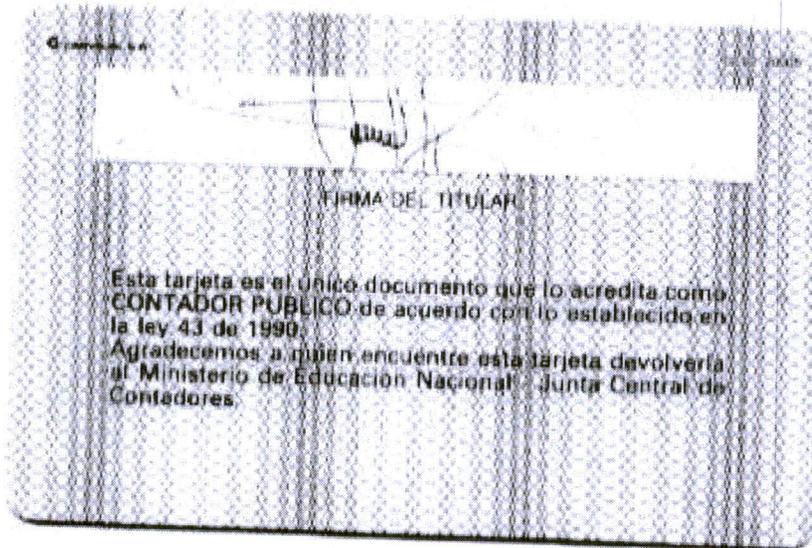
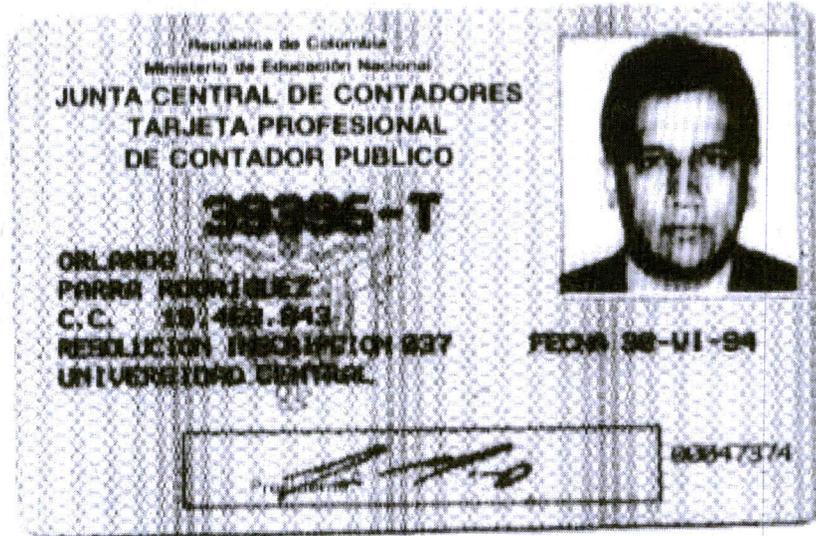
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Oficina Bogotá: Avenida Boyacá No. 53-81 Local 5 Bogotá-Colombia Tel. 8050620 – 3142999891
Oficina Envigado: CL 49 SUR NO 45A 300 OF 2213 Edificio S48 Envigado, Antioquia. Teléfono: (4) 4409975
Correo electrónico: gerencia@mavetrans.com – www.mavetrans.com



TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL MAVETRANS SAS

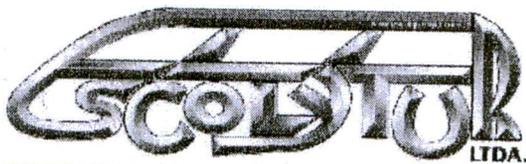


Oficina Bogotá: Avenida Boyacá No. 53-81 Local 5 Bogotá-Colombia Tel. 8050620 – 3142999891  
Oficina Envigado: CL 49 SUR NO 45A 300 OF 2213 Edificio S48 Envigado, Antioquia. Teléfono: (4) 4409975  
Correo electrónico: [gerencia@mavetrans.com](mailto:gerencia@mavetrans.com) – [www.mavetrans.com](http://www.mavetrans.com)



CEDULA REVISOR FISCAL MAVETRANS SAS.





VIGILADO  
SUPERTRANSPORTE  
RNT 39270

TRANSPORTE ESCOLAR, TURISMO Y EMPRESARIAL  
NIT. 830.090.497 -2

**CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.  
PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Yo, SANDRA MILENA CAICEDO PEÑA, identificada con cedula No. 53.009.658 de Bogotá, y con tarjeta profesional No. 205245-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisora fiscal de Empresa de transporte Escolar ESCOLYTUR identificado con NIT 830.090.497-2 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la factura, por los conceptos de pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar (exentos de pago de los aportes parafiscales ICBF y SENA, como lo señala el inciso primero del artículo 114-1 del Estatuto tributario), estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses, así como también las obligaciones laborales encontrándose al día y paz y salvo por estos conceptos. Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de octubre de 2023, con vigencia de un (1) mes, contados a partir de la fecha de expedición.

*Sandra Milena Caicedo Peña*  
2023/10/02  
**SANDRA MILENA CAICEDO P.**  
REVISOR FISCAL  
T.P. No 205245-T  
REVISOR FISCAL

*Gloria Elvira Mendieta M.*  
**GLORIA ELVIRA MENDIETA M.**  
REPRESENTANTE LEGAL



**"Lo Que Mas Quieres... En Nuestras Manos"**

[www.escolytur.com](http://www.escolytur.com)

E-mail: [informacion@escolytur Ltda.com](mailto:informacion@escolytur Ltda.com)

Calle 35B Sur No. 73A - 05 • PBX: 702 76 84 • Cel.: 321 214 35 19 • Bogotá, D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

A 7 0 6 9 9 9 4 A 2 F 9 6 0 4 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público SANDRA MILENA CAICEDO PEÑA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53009658 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 205245-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia  
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
 TARJETA PROFESIONAL  
 DE CONTADOR PUBLICO**

**205245-T**

**SANDRA MILENA  
 CAICEDO PEÑA**  
 C.C. 53009658

**RESOLUCION INSCRIPCION 430  
 UNIVERSIDAD CUN**

**FECHA 31/07/2015**

**DIRECTOR GENERAL**

*[Signature]*

**JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ**      218796

**207655**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
 al PBX: 844 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.idads.com

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

**53.009.658**  
 NUMERO

**CAICEDO PENA**  
 APELLIDOS

**SANDRA MILENA**  
 NOMBRES

*[Signature]*  
 FIRMA




**28-ABR-1982**  
 FECHA DE NACIMIENTO

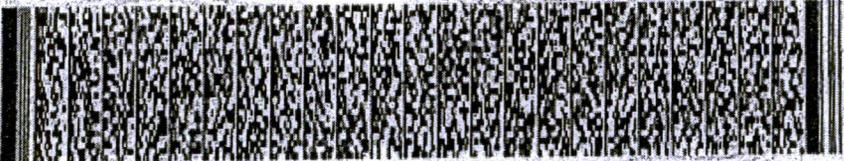
**BOGOTA D.C.**  
**(CUNDINAMARCA)**  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.46**      **O+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**03-ENE-2002 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
 REGISTRADORA NACIONAL  
 ALMAREATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-1500117-42124956-F-0053009658-20041209      0335304344A 02 153693293



# Cootrachica

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA  
NIT. 891.800.044-1



VIGILADO  
SuperTransporte

CERTIFICADOS PAZ Y SALVO DE COMPROMISOS LABORALES			
CODIGO: GE-FO-33	VERSION: 0	FECHA: 14/06/2017	PAGINA: 2

## EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES RAPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA"

### CERTIFICAN

QUE LA COOPERATIVA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL LOS ULTIMOS SEIS MESES Y CANCELA CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES.

<b>SALUD</b>	4 %
<b>PENSION</b>	16 %
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>	4.350 %
<b>APORTES PARAFISCALES</b>	4 %

NOTA: ACOGIENDONOS AL ARTICULO 118 DE LA LEY 1943 DE 2018, LAS COOPERATIVAS NO CALIFICAN COMO ESAL. BENEFICIO ART. 114 - 1 PARAGRAFO 2 EXENCIÓN DE PAGOS PARAFISCALES PARA COOPERATIVA.

LA PRESENTE SE EXPIDE EN DUITAMA A LOS DOS (2) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

CORDIALMENTE,

**LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO**  
REVISOR FISCAL  
T.P. 49470 - T



SC-CER531005

OFICINAS: CALLE 21 No. 41 - 10 / 28 DUITAMA - BOYACA  
TELS: 760 3143 - 760 6288 CEL: 310 818 6865 / 310 574 95 43

CENTRAL DE RADIO 7619999

www.cootrachica.com cootrachica@hotmail.com



OS-CER531004



# Cootrachica

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA  
NIT. 891.800.044-1



VIGILADO  
SuperTransporte

104

CERTIFICADOS PAZ Y SALVO DE COMPROMISOS LABORALES			
CODIGO: GE-FO-33	VERSION: 0	FECHA: 14/06/2017	PAGINA: 1

## EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES RAPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA"

### CERTIFICA

QUE LA COOPERATIVA ES RESPONSABLE DEL PAGO DE LA NOMINA Y DOTACION DE LOS EMPLEADOS EN LA LEY 789 DE 2002, Y DEMAS OBLIGACIONES CON EL ESTADO Y COMPROMISOS LABORALES CON SUS TRABAJADORES DERIVADOS DE LA VINCULACION CONTRACTUAL, Y SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA OBLIGACION LOS ULTIMOS SEIS MESES.

LA PRESENTE SE EXPIDE EN DUITAMA A LOS DOS (2) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

CORDIALMENTE,

LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO  
REVISOR FISCAL  
T.P. 49470 - T



SC-CER531005



OFINAS: CALLE 21 No. 41 - 10 / 28 DUITAMA - BOYACA  
TELS: 760 3143 - 760 6288 CEL: 310 818 6865 / 310 574 95 43

CENTRAL DE RADIO 7619999

www.cootrachica.com cootrachica@hotmail.com



OS-CER531004

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

2 A 3 0 F 3 1 A C E A D C 7 A 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7219638 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 49470-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

*[Handwritten Signature]*  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**



**49470-T**

**LUIS ORLANDO**  
**MARQUEZ MURILLO**  
 C.C. 7219638  
 RESOLUCION INSCRIPCION 110  
 UNIVERSIDAD U.P.T.C.

**FECHA 26/09/96**

Presidente *[Signature]* 00057664

© CARVAJAL S.A. 0295 21726

*[Signature]* 57664

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
 Contadores.

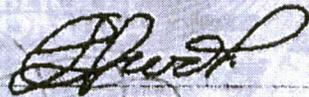
0005155

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.219.638**  
**MARQUEZ MURILLO**

APELLIDOS  
**LUIS ORLANDO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUN-1963**

**TASCO**  
**(BOYACA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.73**  
ESTATURA

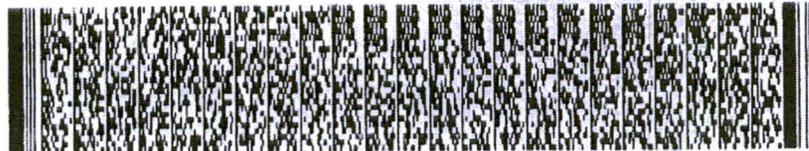
**AB+**  
G. S. RH

**M**  
SEXO

**14-DIC-1981 DUITAMA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL BANCHEZ TORRES



A-0707900-00193796-M-0007219638-20091105

0017707045A 1

7290105901



Sincelejo, 04 de octubre de 2023

**CERTIFICO QUE:**

La Empresa **GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA S.A.S**, identificada con **NIT: 900.632.583-9**; se encuentra a paz y salvo con relación a los aportes a Salud, Pensión, ARL y parafiscales durante los últimos seis meses.

Para constancia se firma en la ciudad de Sincelejo a los siete (04) días del mes de octubre de 2023.

Cordialmente

  
**GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA S.A.S**  
NIT: 900632583-9

**ALEXANDER ROA HUERTAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
[preseidencia@grupoempresarialtransjordania.com](mailto:preseidencia@grupoempresarialtransjordania.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.072.000**

**ROA HUERTAS**

APELLIDOS

**ALEXANDER**

NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ABR-1982**

**VILLAVICENCIO**  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.72**

**O+**

**M**

ESTATURA

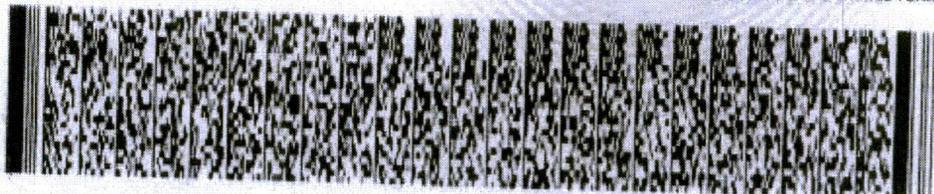
G.S. RH

SEXO

**23-MAY-2000 VILLAVICENCIO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ANIEL SANCHEZ TORRES



A-5200100-00576633-M-0086072000-20140526

0038777983A 7

6732836678

FORMATO												
	Proceso:		Acceso y Permanencia									
	Dirección:		Bienestar Estudiantil									
	Título:		Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
	Fecha de elaboración:		14/07/2022			Código:		07.2-ET-IF-020		Versión:		4
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.			113398			SEGMENTO		9_SII_2023		ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.		2
NOMBRE OPERADOR			UNION TEMPORAL AMP 2022			PERIODO DE PAGO		01/09/2023 - 30/09/2023		FECHA DE ACTA		13/10/2023
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR												
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT		% DE PARTICIPACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		CC REP. LEGAL		SUPERVISIÓN		SUPERVISOR
UNION TEMPORAL AMP 2022		901.669.005-7				Martha Lucia Vega Martinez		52.224.603		DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
ESCOLYTUR LTDA		830.090.497-2		40%		Gloria Elvra Mendieta Montoya		51.910.818				
MAVETRANS S.A.S		900.627.348-4		39%		Martha Lucia Vega Martinez		52.224.603				
COOTRACHICA		891.800.044-1		11%		Julia Patricia Cely Tibamoso		46.674.033				
GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA		900.632.583-9		10%		Alexander Roa Huertas		86.072.000				
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN		FORMA DE PAGO:									
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.		El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin emendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 18 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.									
			VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES									
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN				
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	21/07/2023	\$ 1.029.024.895,17	89	31/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A				
MODIFICACIÓN No. 1												
MODIFICACIÓN No. 2												
MODIFICACIÓN No. 3												
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.029.024.895,17									
CONTROL DE POLIZAS												
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA	
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	21-44-101419833	28/07/2023	28/07/2023	0	28/07/2023	\$ 102.902.489,60	1Año(s), 0Mes(es) y 10Día(s)	21/07/2023	31/07/2024	
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	21-44-101419833	28/07/2023	28/07/2023	0	28/07/2023	\$ 102.902.489,60	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	21/07/2023	31/01/2027	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL												
PROYECTO			Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP	VALOR CDP					
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			O2301160113000007736	Inicial	2730	16/06/2023	\$ 41.092.561.910					
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.		
Inicial	2023	3975	25/07/2023	457 - Calidad Matricula	\$ 1.029.024.895	1	\$ 135.975.103	\$ 0	\$ 135.975.103			
						2	\$ 0	\$ 459.570.958	\$ 459.570.958	\$ 433.478.834		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0			
							\$ 0	\$ 0	\$ 0			
Adición 1							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
					\$ 1.029.024.895		\$ 0	\$ 459.570.958	\$ 595.546.061	\$ 433.478.834		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN										57,87%		

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	01/08/2023 -31/08/2023	20	14	-	\$ 135.975.103	-	-	\$ 135.975.103
2	01/09/2023 - 30/09/2023	20	27	16	\$ 459.570.958	-	-	\$ 459.570.958
<b>VALORES ACUMULADOS</b>			<b>41</b>	<b>16</b>	<b>\$ 595.546.061</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$ 595.546.061</b>

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

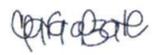
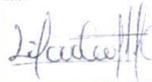
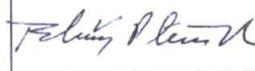
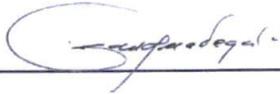
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE** \$ 459.570.958 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE** \$ 433.478.834 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **57,87%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán		María Caldera Rodríguez		Lizeth Mayerly Castellanos C.		Otto Patiño		Martha Lucía Vega Martínez	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO  
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL  
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD  
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:  
RECIBIDO POR:  
Hora: Fecha: Folios:

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Formulario with fields for Tipo, Contratista (UNION TEMPORAL AMP 2022), Dirección (AV BOYACA 53-81 LC 5), Cesión de contrato, Aporte a pensiones voluntarias, and Cuenta Bancaria (Banco Av Villas).

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Formulario for Cuenta Bancaria with fields for Cuentas (075078428) and Banco (Banco Av Villas).

3- Información Tributaria

Formulario for Responsable IVA, Gran Contribuyente, and Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019).

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Formulario for Pago a Tercero, Embargo, Beneficiario, and Cuenta Bancaria.

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. SEGUN ORDEN DE COMPRA 113398

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato. "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023...

Formulario for Fecha Acta de Inicio (31/07/2023) and Valor compromiso inicial (\$ 1.029.024.895).

6- Clase de Pago

Formulario for Unico Pago, Pago Final, Pago Parcial No. 2, and Fecha (13/10/2023).

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Número de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o C, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacion, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar. Includes a TOTAL row and a 'Valor en Letras' section.

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Formulario for Nombre Directivo responsable del Área Funcional (DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA), Cargo Directivo del Área Funcional (Director de Bienestar Estudiantil), and Fecha elaboración (13/10/2023).

9- Devolución

Formulario for Causa, Fecha, Radicación, Devuelto Por, and Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad.



UNION TEMPORAL AMP 2022  
 NIT 901.669.005-7  
 AV BOYACA 53 - 81  
 Tel: (601) 8050620  
 Bogotá - Colombia  
 c.administrativa@mavetrans.com



Factura electrónica de venta  
 No. AMP 11

Fabricante: Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-B. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Señores	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL		
NIT	89.999.906-9	Teléfono	(601) 3241000 - Ext. 000
Dirección	AV DORADO # 66 - 63	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/10/2023, 14:55
Expedición	13/10/2023, 14:55
Vencimiento	12/11/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicio de Transporte Especial de pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas regulares Mes de Septiembre de 2023, Orden de Compra 113398-2023, segmento 9 pago 2	1.00	259,385,060.00	259,385,060.00
2	Servicio de Transporte Especial de pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Complementarias Mes de Septiembre de 2023, Orden de Compra 113398-2023, segmento 9 pago 2.	1.00	31,037,348.00	31,037,348.00
3	Servicio de Transporte Especial de pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. AJUSTE Rutas regulares Mes de Agosto de 2023, Orden de Compra 113398-2023, segmento 9 pago 2.	1.00	149,127,801.00	149,127,801.00
4	Servicio de Transporte Especial de pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. AJUSTE Rutas Complementarias Mes de Agosto de 2023, Orden de Compra 113398-2023, segmento 9 pago 2.	1.00	20,020,749.00	20,020,749.00

Total items: 4

Total Bruto	459,570,958.00
Total a Pagar	459,570,958.00

Valor en Letras:

Cuatrocientos cincuenta y nueve millones quinientos setenta mil novecientos cincuenta y ocho pesos m/cte

Observaciones:

Correo Electronico: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

Favor Consignar a la Cta de Ahorros N° 075078428 Banco Av Villas a Nombre de UNIÓN TEMPORAL AMP 2022.

UNIÓN TEMPORAL AMP 2022 CONFORMADA POR:  
Escolytur LTDA, 40% - NIT: 830.090.497-2; Mavetrans SAS, 39% - NIT 900627348 - Cootrachica, 11% - NIT: 891.800.044; Grupo Empresarial Transjordania, 10% NIT: 900.632.583

Por favor practicar retencion a titulo de renta sobre el 89% del valor de la factura (ART 19 E.T Integrante Cootrachica que participa con el 11% pertenece al Regimen Especial)

Favor Enviar soporte de pago a los correos: Gerencia@mavetrans.com

Orden de compra: OC - 113398

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764051412885 aprobado en 20230711 prefijo AMP desde el número 1 al 400 Vigencia: 12 Meses

13/10/23, 15:00

Factura - iSigo

- Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 4,14  
CUFE: bff697fc69afd52cb5d12ab06c44b45af4b1d2f69a2caa7bddeb19dc5032a2148b84039c7fa218e170e6b8bba2812dc



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764051412885



(415)7707212489984(8020) 001876405141288 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 6 9 0 0 5	6. DV 7	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
UNION TEMPORAL AMP 2022

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

Cód.  
3 2

24. Dirección  
AV BOYACA 53 81 LC 5

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



- 1001. Apellidos y nombres VEGA MARTINEZ MARTHA LUCIA
- 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
- 1003. No. Identificación 5 2224603
- 1004. DV 2
- 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
- 1006. Organización UNION TEMPORAL AMP 2022

- 984. Apellidos y nombres
- 985. Cargo
- 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
- 990. Lugar administrativo
- 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
- 992. Área
- 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3-0 7-1 1/1 1:4 1:2 4



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1492550414115



(415)7707212489984(8020) 000001492550414 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 0 0 5   7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica 7	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 0 9		84. Nacional privado	1 0 0 . 0
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público	0 . 0
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 2 2 9		87. Extranjero privado	0 . 0
77. No. Matricula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2 1 2 2 9			
81. Hasta	2 0 2 6 1 2 2 9			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. I
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925504141



(415)7707212489984(8020) 000001492550414 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 0 0 5 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 9 0 4 9 7	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 !
-----------------------------------	--	--------------	-------------------------------	-------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA
---

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 0   2 0 2 2   1 2 2 9	123. Fecha de retiro
------------------------------	----------------------	--	----------------------

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 0 6 2 7 3 4 8	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 !
-----------------------------------	--	--------------	-------------------------------	-------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social MAVETRANS S.A.S
--------------------------------------

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 9   2 0 2 2   1 2 2 9	123. Fecha de retiro
------------------------------	----------------------	--	----------------------

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 9 1 8 0 0 0 4 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 !
-----------------------------------	--	--------------	-------------------------------	-------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA
---

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 1   2 0 2 2   1 2 2 9	123. Fecha de retiro
------------------------------	----------------------	--	----------------------

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 0 6 3 2 5 8 3	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 !
-----------------------------------	--	--------------	-------------------------------	-------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS
--

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 0   2 0 2 2   1 2 2 9	123. Fecha de retiro
------------------------------	----------------------	--	----------------------

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
------------------------	-------------------------------	---------	-------------------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social
-------------------

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1492550414118



(415)7707212489984(8020) 000001492550414 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 0 0 5 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico 3 2 14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 2 1 2 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 2 2 2 4 6 0 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VEGA	105. Segundo apellido MARTINEZ	106. Primer nombre MARTHA	107. Otros nombres LUCIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 2 1 2 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 1 9 1 0 8 1 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MENDIETA	105. Segundo apellido MONTROYA	106. Primer nombre GLORIA	107. Otros nombres ELVIRA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	





**BANCO COMERCIAL  
"AV VILLAS"**

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTÁ D.C.

**CERTIFICA:**

Que UNION TEMPORAL AMP 2022 identificado con el documento No. 901.669.005  
posee en la oficina C.C SALITRE PLAZA (075) una cuenta de ahorros  
No. 075078428 desde el 6 de febrero de 2023

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 12 días del mes de octubre de 2023

Atentamente,

  
Gerente Oficina 075

Esta certificación tiene un costo de \$ 12.800,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.